

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 1 de 4

**RESOLUCIÓN No. 251-2023  
(JULIO 17 DE 2023)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO  
CONTRACTUAL No. MT-002-2023 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “CONTRATO  
DE MANTENIMIENTO”**

El Director Ejecutivo del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO:**

- a) El FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO suscribió el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ESPECÍFICO No. 010 DE 2023 DEL 2 DE JUNIO DE 2023**, derivado del **CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 002 del 30 de julio de 2021**, suscrito con el Municipio de Mosquera (Nariño), que tiene como objeto **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS, LEGALES, FINANCIEROS Y DE GESTIÓN PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA ROCERIA, Y RETIRO DE TRONCOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS EN LAS ZONAS VERDES Y ALEDAÑAS DE LAS VEREDAS COCAL PAYANES, LAGARTERA, NARANJO, EL FIRME, LA CAPILLA I, LA CAPILLA II, CANTIL, SAN FRANCISCO, BAJITO, PLAYA NUEVA, TORTUGO, PLAYA NUEVA, LAS PAMPAS I, LAS PAMPAS II PIÑAL RELLENO, PUNTA PIÑAL, TREJOS, MIEL DE ABEJA, TASQUITA, TIERRA FIRME, CHIRIQUI, LAGARTERA, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN DESARROLLO DEL CONVENIO MARCO DE ASOCIACIÓN INTERINSTITUCIONAL No. 002 DEL 30 DE JULIO DE 2021”**.
- b) Que de conformidad con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, se requiere contratar mediante proceso de contratación No. **SM-002-2023 MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “CONTRATO DE MANTENIMIENTO”** cuyo objeto es **“REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ROCERIA, Y RETIRO DE TRONCOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS EN LAS ZONAS VERDES Y ALEDAÑAS DE LAS VERDAS COCAL PAYANES, LAGARTERA, NARANJO, EL FIRME, LA CAPILLA I, LA CAPILLA II, CANTIL, SAN FRANCISCO, BAJITO, PLAYA NUEVA, TORTUGO, PLAYA NUEVA, LAS PAMPAS I, LAS PAMPAS II PIÑAL RELLENO, PUNTA PIÑAL, TREJOS, MIEL DE ABEJA, TAQUITA, TIERRA FIRME, CHIRIQUI, LAGARTERA, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO”** para lo cual cuenta con un presupuesto oficial que asciende a la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO**

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 2 de 4

**MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$524.672.736=) M/TCE.**

- c) Que los Convenios y Contratos celebrados por FONPACÍFICO en calidad de Contratante, de acuerdo al inciso tercero del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, estarán sujetos a las disposiciones previstas en el Código de Comercio y las del Código Civil para las asociaciones civiles de utilidad común, ello, sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función pública y de control fiscal contemplados respectivamente en los artículos 209 y 267 de la Carta Política según sea el caso; así como el sometimiento al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal, tal y como lo contempla el artículo 13 de la Ley 1150 del 2007.
- d) Que el modo de selección corresponde a NIVEL 1 “ORDEN DE MANTENIMIENTO”, está enmarcado dentro de la fase de planeación al interior de FONPACIFICO, como factor común de las entidades estatales. El modo de contra a través de lo establecido en el Reglamento Único de Contratación del FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL – FONPACÍFICO.
- e) Que, en aras de dar estricto cumplimiento a las atribuciones legales y estatutarias, lo preceptuado Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO se procedió a efectuar el DOCUMENTO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD requeridos y el proyecto de los Términos de referencia, publicados en la página Web de FONPACIFICO [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org)
- f) Que, dentro del periodo de observaciones al proyecto de los Términos de referencia, NO se recibieron observaciones al proceso.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso modo de selección NIVEL 1 “**CONTRATO DE MANTENIMIENTO**” No **MT-002-2023**, cuyo objeto es “**REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LA ROCERIA, Y RETIRO DE TRONCOS, ESCOMBROS Y RESIDUOS EN LAS ZONAS VERDES Y ALEDAÑAS DE LAS VERDAS COCAL PAYANES, LAGARTERA, NARANJO, EL FIRME, LA CAPILLA I, LA CAPILLA II, CANTIL, SAN FRANCISCO, BAJITO, PLAYA NUEVA, TORTUGO, PLAYA NUEVA, LAS PAMPAS I, LAS PAMPAS II PIÑAL RELLENO, PUNTA PIÑAL, TREJOS, MIEL DE ABEJA, TAQUITA, TIERRA FIRME, CHIRIQUI, LAGARTERA, EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO**” para lo cual cuenta con un

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 3 de 4

presupuesto oficial que asciende a la suma de **QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$524.672.736=) M/TCE.**

**ARTICULO SEGUNDO:** Para efectos el presente proceso se ciñe a lo establecido en los Términos de Referencia definitivos, a través de los cuales se disponen las condiciones y especificaciones para participar en el proceso, el cual podrá ser consultado en la página Web de FONPACIFICO [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) o en la OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN DE FONPACIFICO, ubicada en la Carrera 5 # 8-105 sede Cartago, Valle del Cauca, en horario de oficina de lunes a viernes de 8.00 a.m. a 12 m y de 2:00 p.m. a 6.00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., cancelando el valor de las copias.

**ARTÍCULO TERCERO:** Convóquese de conformidad con la Ley 850 de 2003 a todas las veedurías ciudadanas para realizar control social en el presente proceso de contratación. Con este fin, podrán consultarse en [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) y en el domicilio de FONPACIFICO Carrera 5 # 8-105 sede Cartago, Valle del Cauca, todos los documentos que se suscriban para estos efectos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Cronograma del proceso contractual:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Documento previo	Julio 13 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Carta de invitación asociado técnico	Julio 13 de 2023	Correo electrónico del Asociado técnico
Publicación de Proyecto de Términos de referencia	Julio 13 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Observaciones a Términos de referencia	Julio 14 de 2023 hasta las 12:00 m	<a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Respuesta observaciones a Términos de referencia	Julio 14 de 2023 hasta las 6:00 pm	Correo electrónico del Asociado técnico <a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Términos de referencia definitivos y Acto administrativo de apertura del proceso	Julio 17 de 2023	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Recibo de observaciones al término de referencia definitivo	Julio 18 de 2023 hasta las 12:00 m	<a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Respuesta de observaciones y Adendas	Julio 18 de 2023 hasta hasta las 6:00 pm	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23

Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.

Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.

[info@fonpacifico.org](mailto:info@fonpacifico.org) - [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org) - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.

	<b>FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO</b> <b>NIT. 901.039.684-5</b>	<b>Código:</b> 120.26.2
		<b>Versión:</b> 1
	<b>RESOLUCIÓN</b>	Fecha de Aprobación 01/04/2021 Página 4 de 4

Recibo de propuestas	Julio 19 de 2023 hasta las 12:00 m	Carrera 5 # 8-105. (Cartago Valle del Cauca)
Acta de cierre y apertura de propuestas	Junio 19 de 2023 hasta las 12:00 m	Carrera 5 # 8-105. (Cartago Valle del Cauca)
Evaluación de propuestas	Julio 21 de 2023	Personal Designado FONPACIFICO
Publicación de Evaluación y recibo de Observaciones a evaluación de propuestas	Julio 21 de 2023 hasta las 6:00 pm	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a> <a href="mailto:contratacion@fonpacifico.org">contratacion@fonpacifico.org</a>
Acto administrativo de Adjudicación	Julio 24 de 2023 de 2023	Notificación personal
Orden de mantenimiento	Julio 24 de 2023	FONPACIFICO
Publicación de Orden de Suministro	Dentro de los cinco días hábiles, siguientes a la expedición del contrato	<a href="http://www.fonpacifico.org">www.fonpacifico.org</a>
Tramite de Garantías y aprobación	Dos días hábiles siguientes a la expedición del contrato	Asociado técnico y FONPACÍFICO
Acta de inicio	Un vez aprobadas las garantías y demás requisitos pertinentes.	FONPACIFICO

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución se publicará en la Página Web de la Entidad. [www.fonpacifico.org](http://www.fonpacifico.org)

**ARTÍCULO SEXTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Cartago, el día diecisiete (17) día de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).



**JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR**  
Director Ejecutivo

*Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina jurídica y de contratación.  
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico*

Dirección: Oficina Santiago de Cali (Valle del Cauca) - Carrera 57 # 2-23  
Dirección: Oficina Cartago (Valle del Cauca) - Carrera 5 # 8-105.  
Dirección: Oficina Quibdó (Chocó) - Carrera 22 # 18B-10B UTCH Bloque 5 Piso 3.  
info@fonpacifico.org - www.fonpacifico.org - Teléfonos: +(57) 322 594 5739 +(57) 313 748 8307.